



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 09-05-2018 02:13:09

Contestar Cite Este Nr.:2018EE78061 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Sd:234 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PI  
**DESTINO:** /JORGE HERNAN SANCHEZ PINEDA  
**ASUNTO:** LEGALIZACION MODIF 3 CTO 170245-0-2017  
**OBS:** GRUPO TITANIUM SAS

Bogotá, D.C. 09 de mayo del 2018

**PARA:** JORGE HERNAN SÁNCHEZ PINEDA  
INTERVENTOR

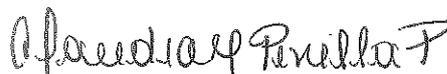
**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO :** Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación No 3, del contrato No 170245-0-2017 celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y GRUPO TITANIUM S.A.S.

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada. (1.)

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envío en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,

  
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Proyectado por:	Yeny Alexandra Sánchez	
-----------------	------------------------	---

Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX. (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital -- Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 09 días del mes de mayo del 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista	GRUPO TITANIUM S.A.S			
Identificación:	900.749.719-1	C.C. ( )	NIT (X)	
Número del contrato	170245-0-2017			
Fecha del contrato	15/09/2017			
Objeto del contrato	Ejecutar obras complementarias para la adecuación del espacio destinado para los parqueaderos del Concejo de Bogotá, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SDH-SAMC-08-2017 y la propuesta presentada por el contratista			
Número de la modificación y fecha	N° 3 DEL 27/04/2018			
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
4 MESES	2 MESES Y 15 DIAS	6 MESES Y 15 DIAS	14/11/2017	28/05/2018
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
Valor inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 241.357.373	\$ 85.040.124		\$ 326.397.497	

#### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° GU028292 ANEXO N° GU049824								
Nombre del Tomador	GRUPO TITANIUM S.A.S							
Número de identificación	900.749.719-1	C.C.( )	NIT. (X)					
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales	SI							
Garantía debidamente firmada	SI							
Fecha de expedición	04/05/2018							
Aseguradora	CONFIANZA							
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	6 MESES Y 15 DIAS	6 MESES	27/04/2018	28/12/208	30%	\$ 97.919.249.10	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6 MESES Y 15 DIAS	3 AÑOS	27/04/2018	30/06/2021	10%	\$ 32.639.749.70	X	
Estabilidad y calidad de la obra	6 MESES Y 15 DIAS		VIGENCIA DE 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA FINAL DE LA OBRA		30%	\$ 97.919.249.10	x	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	6 MESES Y 15 DIAS	12 MESES	27/04/2018	30/06/2019	20%	\$ 65.279.499.40	X	
Calidad del servicio	6 MESES Y 15 DIAS		VIGENCIA DE 6 MESES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA FINAL DE LA OBRA		20%	\$ 65.279.499.40	X	

Carrera 30 No. 25-90  
Codigo Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 135  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Nit: 899.959.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Repuestos y accesorios					%	\$		
Otros:					%	\$		
<b>Observaciones</b>								

<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° RE001436 ANEXO N° RE004792</b>			
Nombre del Tomador:	GRUPO TITANIUM S.A.S		
Número de identificación:	900.749.719-1	C.C. ( )	NIT (X)
Póliza debidamente firmada:	SI		
Fecha de expedición:	04/05/2018		
Aseguradora:	CONFIANZA		

#### AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PL0	6 MESES Y 15 DIAS		27/04/2018	30/06/2018	200 SMMLV	\$ 156.248.400	X		X	
Daño emergente							X		X	
Lucro cesante							X		X	
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales							X		X	
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas							X		X	
Cobertura expresa de Amparo Patronal							X		X	
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios							X		X	
Amparo de responsabilidad civil cruzada							X		X	
Restaurante casinos campos deportivos cafeterias								X		X
Suministro de bebidas y alimentos								X		X
Protección a los bienes								X		X
Gastos Médicos							X		X	
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad							X		X	
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días							X		X	
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro							X		X	
No revocación de la póliza por no pago de la prima							X		X	
<b>Observaciones</b>										

#### GARANTIAS REVISADAS POR:

Elaboró: Yeny Alexandra Sánchez

Revisó: Clara María Mojica Cortes

Fecha: 09/05/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



CONFIANZA

Swiss Re Corporate Solutions NIT. 860.070.374-9

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES Decreto 1082 de 2015

Póliza 07 GU028292 CERTIFICADO 07 GU049824

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 0760049824

SUCURSAL: 07. NEIVA

USUARIO: CORREAC

TIP CERTIFICADO: Modificacion

FECHA

DD MM AAAA

04 05 2018

TOMADOR/GARANTIZADO: GRUPO TITANIUM SAS

DIRECCIÓN: CR 19 A 84 29 C.C. O NIT: 800749719 7

E-MAIL: CIUDAD: BOGOTA

ASEGURADO: BOGOTA D. C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA TELÉFONO: 7027987

DIRECCIÓN: CR 30 25 90 C.C. O NIT: 899999061 9

BENEFICIARIO: BOGOTA D. C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA CIUDAD: BOGOTA DC TEL. 3385000

DIRECCIÓN: CR 30 25 90 C.C. O NIT: 899999061 9

CIUDAD: BOGOTA DC TEL. 3385000

VIGENCIA VALOR ASEGURADO EN PESOS

DESDE 27 04 2018 HASTA 30 06 2021 ANTERIOR 359,037,246.70 ESTA MODIFICACIÓN 0.00 NUEVA 359,037,246.70

INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA

%PART NOMBRE COMPAÑIA % PRIMA VALOR ASEGURADO TRM 2.831.99 MONEDA VALORES

100.00 ARCILA PERDOMO ASESORES D PRIMA PESOS 59,378.00

GAST. EXPED. PESOS 0.00

IVA PESOS 11,282.00

TOTAL 70,660.00

AMPAROS VIGENCIA VALOR ASEGURADO VALOR ASEGURADO VALOR PRIMA EN DEDUCIBLE

Desde Hasta ANTERIOR EN PESOS NUEVO EN PESOS PESOS % Mínimo

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 27-04-2018 28-12-2018 97,919,249.10 97,919,249.10 16,096.00 0.00 0.00

PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALE 27-04-2018 30-06-2021 32,639,749.70 32,639,749.70 5,366.00 0.00 0.00

CALIDAD DE SERVICIO 27-04-2018 27-10-2018 65,279,499.40 65,279,499.40 27,185.00 0.00 0.00

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA 27-04-2018 27-04-2021 97,919,249.10 97,919,249.10 0.00 0.00 0.00

CALIDAD DE LOS BIENES 27-04-2018 30-06-2019 65,279,499.40 65,279,499.40 10,731.00 0.00 0.00

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN MODIFICACION NO. 170245-3-2017 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA. TODOS LOS DEMAS

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CITADA POLIZA CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No

170245-0-2017, CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO "EJECUTAR OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ADECUACION DEL ESPACIO

DESTINADO PARA LOS PARQUEADEROS DEL CONCEJO DE BOGOTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL

PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No BOH SAMC 08 2017 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA"

NOTA: "ESTABILIDAD"

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA

DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LO

CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA".

NOTA: "CALIDAD DEL SERVICIO"

AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR (6) SEMES CONTADOS A PARTIR DE LA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA".

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION... APROBADA 08 MAY 2018

RES. DIAN NO. 18762004375690\_10/08/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 045145 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511



(415)7709998911901(8020)0760049824

SUI-F0-01-02 TOMADOR

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - PRIMERA COPIA - GARANTIZADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

confianza.com.co

Fri, 4 May 2018 16:40:42

08 MAY 2018

GL-FO-25-03

SUCURSAL: 07. NEIVA USUARIO: CORREAC TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA: DD MM AAAA 04 05 2018

**TOMADOR:** GRUPO TITANIUM SAS  
**DIRECCIÓN:** CR 19 A 84 29 **C.C. O NIT:** 900749719 7  
**E-MAIL:** **CIUDAD:** BOGOTA  
**ASEGURADO:** GRUPO TITANIUM SAS **TELÉFONO:** 7027987  
**DIRECCIÓN:** CR 19 A 84 29 **C.C. O NIT:** 900749719 7  
**BENEFICIARIO:** TERCEROS AFECTADOS **CIUDAD:** BOGOTA **TEL.** 7027987  
**DIRECCIÓN:** 0 **C.C. O NIT:** C82740

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DESDE	HASTA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DD MM AAAA 27 04 2018	DD MM AAAA 30 06 2018	156,248,400.00	0.00	156,248,400.00

%PART	NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	PRIMA		
						TRM	MONEDA	VALORES
100.00	ARCILA PERDOMO ASESORES D					PRIMA	PESOS	38,527.00
						GAST. EXPED.	PESOS	0.00
						IVA	PESOS	7,320.00
						<b>TOTAL</b>		<b>45,847.00</b>

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
Predios, Labores y Operaciones - Vigencia	27-04-2018	30-06-2018	156,248,400.00	156,248,400.00	38,527.00	10.00	3,000,000.00
Predios, Labores y Operaciones - Evento	27-04-2018	30-06-2018	156,248,400.00	156,248,400.00	0.00	10.00	3,000,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia	27-04-2018	30-06-2018	31,249,680.00	31,249,680.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Responsabilidad Civil Patronal - Evento	27-04-2018	30-06-2018	15,624,840.00	15,624,840.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Contratista y Subcont Independiente-Vigen	27-04-2018	30-06-2018	31,249,680.00	31,249,680.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Contratista y Subcont Independiente-Event	27-04-2018	30-06-2018	15,624,840.00	15,624,840.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Vehiculos Propios y No Propios - Vigencia	27-04-2018	30-06-2018	31,249,680.00	31,249,680.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Vehiculos Propios y No Propios -Evento	27-04-2018	30-06-2018	15,624,840.00	15,624,840.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Vigencia	27-04-2018	30-06-2018	31,249,680.00	31,249,680.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales - Evento	27-04-2018	30-06-2018	31,249,680.00	31,249,680.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Lucro Cesante - Vigencia	27-04-2018	30-06-2018	31,249,680.00	31,249,680.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Lucro Cesante - Evento	27-04-2018	30-06-2018	15,624,840.00	15,624,840.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Responsabilidad Civil Cruzada - Vigencia	27-04-2018	30-06-2018	31,249,680.00	31,249,680.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Responsabilidad Civil Cruzada -Evento	27-04-2018	30-06-2018	15,624,840.00	15,624,840.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Gastos Medicos - Vigencia	27-04-2018	30-06-2018	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Gastos Medicos - Evento	27-04-2018	30-06-2018	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Bien bajo Cuidado Tenencia y Control-Vige	27-04-2018	30-06-2018	31,249,680.00	31,249,680.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Bien bajo Cuidado Tenencia y Control-Even	27-04-2018	30-06-2018	15,624,840.00	15,624,840.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Gastos Judiciales - Vigencia	27-04-2018	30-06-2018	46,874,520.00	46,874,520.00	0.00	10.00	1,500,000.00
Gastos Judiciales - Evento	27-04-2018	30-06-2018	46,874,520.00	46,874,520.00	0.00	10.00	1,500,000.00

EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS. LA COMPAÑIA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA POLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑIA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS. LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑIA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARRIARE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR QUE CONOCI DE MANERA ANTECIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA EN LA PÁGINA WWW.CONFIANZA.COM CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DE CONFIANZA S.A EN TODO EL PAIS.

"VER NOTAS" EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 23121 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 23121 DEL MISMO DECRETO, EN EL VALOR DE LA PRIMERA MONEDA PARA EFECTIVIDAD LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EMISIÓN.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y A REGIMEN COMPAÑAS AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C.

SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS QUE RECIBIÓ LA COMISIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

LA PRESENTACIÓN DE ESTA POLIZA ANTE EL SEGURO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

AUTORIZACIÓN: DATOS PERSONALES DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE TOMADOR Y/O ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE RECIBIR LA PRESENTE POLIZA, EN LAS CONDICIONES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCAMENTE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS EN SU SISTEMA DE DATOS PERSONALES AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO SITIO.

**APROBADA**  
13 MAY 2018  
Firma Autorizada

RES DIAN NO. 1876200263306 19/04/2018. NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG. 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG. 003678 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511



TOMADOR (415)7709998911901(8020)0750004792 COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - PRIMERA COPIA - GARANTIZADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

Fri, 4 May 2018 16:43:25

08 MAY 2018

SUCURSAL: 07. NEIVA USUARIO: CORREAC TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA: DD MM AAAA 04 05 2018

<b>TOMADOR:</b>	GRUPO TITANIUM SAS	<b>C.C. O NIT:</b>	900749719 7
<b>DIRECCIÓN:</b>	CR 19 A 84 29	<b>CIUDAD:</b>	BOGOTA
<b>E-MAIL:</b>		<b>TELÉFONO:</b>	7027987
<b>ASEGURADO:</b>	GRUPO TITANIUM SAS	<b>C.C. O NIT:</b>	900749719 7
<b>DIRECCIÓN:</b>	CR 19 A 84 29	<b>CIUDAD:</b>	BOGOTA
<b>BENEFICIARIO:</b>	TERCEROS AFECTADOS	<b>TEL.</b>	7027987
<b>DIRECCIÓN:</b>	0	<b>C.C. O NIT:</b>	082740
		<b>CIUDAD:</b>	0
		<b>TEL.</b>	0

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DESDE	HASTA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DD MM AAAA 27 04 2018	DD MM AAAA 30 06 2018	156,248,400.00	0.00	156,248,400.00

%PART	NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	PRIMA		
						TRM	MONEDA	VALORES
100.00	ARCILA PERDOMO ASESORES D					PRIMA	PESOS	38,527.00
						GAST. EXPED.	PESOS	0.00
						IVA	PESOS	7,320.00
						<b>TOTAL</b>		<b>45,847.00</b>

**OBJETO DE LA MODIFICACION:** SEGUN MODIFICACION NO. 170245-3 -2017 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA. TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CITADA POLIZA CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

**OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA:** INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA CAUSADOS A BIENES DE TERCEROS PERSONAL Y DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA No 170245-0-2017, CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO "EJECUTAR OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ADECUACION DEL ESPACIO DESTINADO PARA LOS PARQUEADEROS DEL CONCEJO DE BOGOTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No BOH SAMC 08 2017 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA"

**TOMADOR:** GRUPO TITANIUM SAS  
**ASEGURADOS/ADICIONALES:** BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA NIT:899.999.061-9 Y/O GRUPO TITANIUM SAS Y/O SUBCONTRATISTAS, SIEMPRE QUE SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE CON EL OBJETO AMPARADO BAJO LA PRESENTE POLIZA.

**BENEFICIARIOS ADICIONALES :** BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA NIT:899.999.061-9 Y/O TERCEROS AFECTADOS SIEMPRE QUE SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE CON EL OBJETO AMPARADO BAJO LA PRESENTE POLIZA

- clausulas adicionales:**
- Revocación de la póliza a 60 días, con previo aviso a la Entidad
  - Ampliación de aviso de siniestro a 30 días
  - Restablecimiento automático del valor asegurado por ocurrencia de siniestro por una vez
  - No cancelación o revocación por no pago de prima
  - PROTECCION DE LOS BIENES ( OTROS BIENES DEL ASEGURADO) 20% PLO EVENTO (29.508.680) Y 30% PLO VIGENCIA (44.263.020).
  - GASTOS MEDICOS: \$3.000.000 POR PERSONA, \$12.000.000 POR EVENTO, \$20.000.000 POR VIGENCIA.
  - DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: 10% PLO EVENTO (14.754.340), 20% PLO VIGENCIA (\$29.508.680).

**NEXO DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS DE LA ENTIDAD POR EL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO:** ESTE AMPARO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS AÑOS A OTROS BIENES O PROPIEDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, FUERA DE LOS INVOLUCRADOS EN EL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDAD A SER CUBIERTO BAJO EL SEGURO.

**NOTA 1: AMPARO DE VEHICULOS PROPIOS O NO PROPIOS**

EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑIA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA POLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, DEL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑIA A ALGUNA SANCION, PROHIBICION O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCION APLICABLE A LA COMPAÑIA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA LAS CARÁTULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA, TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA S.A EN TODO EL PAIS.

\*\*VER NOTA\*\* EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 231 211 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SOLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 231 214 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARAN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES: I.V.A. REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

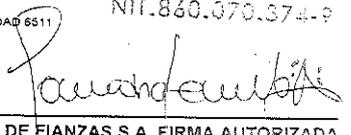
SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA. DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

AUTORIZACION DATOS PERSONALES. DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE (1) TOMADOR Y/O (2) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA REQUERIDA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASI COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN ESTE MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18762009553906 19/04/2017. NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG. 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG. 003678 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

SU-FO-10-01  
**TOMADOR**  
  
(415)770998911901(8020)0750004792

Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.  
**CONFIANZA**  
NIT. 860.070.374-9  
  
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - PRIMERA COPIA - GARANTIZADO Fri, 4 May 2018 16:43:25

